

PERSONAL Y RECURSO HUMANO



RIO BUENO, 21 de octubre de 2019.

EXENTO N° 4503/

IDDOC 366653.

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Carta invitación a Sr. Concejal Rosas de la Universidad Central - Santiago.

2.- Certificado N° 238 de fecha 17 de octubre 2019, que aprueba acuerdo N° 450 sobre participación de Sr. Concejal.

CONSIDERANDO.

1.- La representación de Sr. Concejal de la Comuna a participar a la 4° Expociencias Nacional 2019".

DECRETO

1.- AUTORIZASE al Sr. Concejal de la Comuna don **JAVIER ROSAS BOBADILLA** C.I. N° 12.750.493-8 a participar en representación de la Comuna del "4° Expociencias Nacional 2019" que organiza la Universidad Central de Santiago, a contar del 23 al 25 de octubre/2019 en la ciudad de Santiago. Sr. Concejal viajará el día 22 y regresará el día 26 de octubre/2019.

2.- Páguese 40% y 100% de viatico según corresponda.

3.- CANCELESE el monto de \$ 100.000.- (Cien mil pesos), correspondiente a pasajes y \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) Fondos a rendir para movilización interna.

4.- Impútese el siguiente gasto a la cuenta presupuestaria según corresponda, del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE